Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Plan de Trabajo Técnico y Cronograma de Contrato/Convenio	Código: M-PDS-GSP-FR-011 Versión: 02 Fecha de aprobación: 03 / Jun / 2015

NOMBRE DEL CONTRATISTA	LISSETH YOMARA VASCO CASTILLO	**TIPO DE CONTRATO**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. De CONTRATO	064 - 2026	**VALOR DEL CONTRATO**	VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($23.388.464). MCTE.
PLAZO DE EJECUCION	30 DE ABRIL DE 2026.	**FECHA DE INICIO**	16 DE FEBRERO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SS-CD-CI-589-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA SECRETARÍA DE SALUD Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD DE RICAURTE CUNDINAMARCA.	**FECHA DE TERMINACION**	30 DE ABRIL DE 2026

OBLIGACION ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA / CONDICIONES DE CALIDAD	Periodo 1		% DE AVANCE	Periodo 2		% DE AVANCE	Periodo 3		% DE AVANCE	Periodo 4		% DE AVANCE	PRODUCTOS PROGRAMADOS	MEDIOS DE VERIFICACION PROGRAMADOS	PRODUCTOS ENTREGADOS	MEDIOS DE VERIFICACION ENTREGADOS	OBSERVACIONES
			PROGRAMADO	EJECUTADO		PROGRAMADO	EJECUTADO		PROGRAMADO	EJECUTADO		PROGRAMADO	EJECUTADO						
Realizar reunion de articulación de los planes de promoción, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) y Zoonosis Departamentales, junto al representante o coordinador PIC de cada municipio asignado, equipo basico territorial (APS) para la gestion de casos especiales identificados relacionados a las ETV-zoonosis de manera mensual.	Para la presente actividad se esperan desarrollar diferentes encuentros con la corrdinadora PIC del municipio de Nariño, los cuales serán coordinados con antelación o con la persona encargada de los equipos basicos territoriales en salud, con la finalidad de desarrollar acciones conjuntas para prevenir y controlar la enfermedad de Chagas en el municipio.	1.Actas de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico	1	1	25%	1	1	25%	1	1	25%	1	1	25%	1.Actas de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico	Físicos y digital	1.Actas de Reunión 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico	Físicos y digital	
Realizar acciones de promoción de la salud y prevencion, control y elminacion de las ETV, de manera mensual en los municipios asignados, mediante la ejecución de 5 talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral, institucional, etc) definidos por el lineamiento MSPS, enviando de forma magnética las evidencias correspondientes para su posterior consolidación en el ArcGis Survey123, (cada taller en diferentes entornos)	Para la obligación en mención, se espera hacer entrega de un oficio a las entidades competentes con la finalidad de abrir espacios para desarrollar acciones de promoción de la salud y prevención, control y eliminación de la enfermedad de Chagas, de manera mensual en el municipio de Nariño, mediante la ejecución de cinco talleres educativos aplicados en los diferentes entornos (Educativo, hogar, comunitario, laboral e institucional)	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico	5	5	25%	1	1	25%	1	1	25%	1	1	25%	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico	Físicos y digital	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico	Físicos y digital	
Realizar articuladamente dos (2) movilizaciones sociales mensuales en su área de influencia, haciendo énfasis en la enfermedad de Chagas.	En esta activida se realizará articulación con los entes municipales como la UMATA, oficina PIC, oficina de salud pública, puesto de salud, entre otras, para el desarrollo de las movilizaciones sociales, por medio de recoleción de inservibles, recolecciones pos consumo y diferentes acciones para prevenir y controlar la enfermedad de Chagas en el municipio de Nariño	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico	2	2	25%	1	1	25%	1	1	25%	1	1	25%	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico	Físicos y digital	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico	Físicos y digital	
Realizar diagnóstico social con su cartografía social, seguimiento mensual y evaluacion final de los municipios asignados por la concurrencia, realizando articulación y socialización con autoridades locales y/o con la comunidad de barrio y/o vereda determinado e intervenido, teniendo en cuenta las acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus, la cual facilite el análisis de la situación de cada uno de los municipios inmersos en la concurrencia.	Para esta obligación se realizará articulación con la coordinadora de la oficina PIC, con la finalidad de definir la vereda que se espera priorizar, para posteriormente tener contacto con la presidenta de la vereda y de esta manera desarrollar acciones para el analisis de la situación por medio de una cartografia social en el municipio de Nariño.	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico 4.Documento tecnico y desarrollo de la estrategia	1	1	25%	1	1	25%	1	1	25%	1	1	25%	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico 4.Documento tecnico y desarrollo de la	Físicos y digital	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico 4.Documento tecnico y desarrollo de la	Físicos y digital	
Realizar participacion activa con la comunidad, autoridades locales, miembros de las instituciones educativas y organizaciones sociales, la información relacionada con la participación social para el cambio conductual en la promoción, prevención, vigilancia, inspección, control y elminación de las ETV y las enfermedades zoonóticas a traves de jornadas de capacitacion, COVECOM u otros espacios municipales establecidos (1 sesion mensual por cada municipio asignado)	Para esta actividad se espera participar en los diferentes comités con los que cuenta el municipio, priorizando el COVE, COVECOM y los relacionados con el area educativo, comunitario y de salud para la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas en el municipio de Nariño.	1.Actas de reunión 2. Registro de asistencia 3.Registro Fotografico	1	1	25%	1	1	25%	1	1	25%	1	1	25%	1.Actas de reunión 2. Registro de asistencia 3.Registro Fotografico	Físicos y digital	1.Actas de reunión 2. Registro de asistencia 3.Registro Fotografico	Físicos y digital	
Crear 1 estrategia lúdico pedagógico y realizar la implementación en el municipio elegido para dicha acción y evaluación final, para la implementación de acciones de participación social para el cambio conductual en la promoción, vigilancia inspección y control de las ETV y enfermedades zoonóticas, como parte del diagnóstico social encaminado a fortalecer acciones del plan de interrupción de la transmisión intradomiciliaria de Enfermedad de Chagas por Rhodnius prolixus.	Para el desarrollo de esta obligación se implementará una estrategia lúdico-pedagógica, la cual se espera implementar en el municipio de Nariño, haciendo enfasis en el entorno educativo, priorizando a los estudiantes de la IED Antonio Nariño, sobre la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas.	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico 4.Documento tecnico y desarrollo de la estrategia	1	1	25%	1	1	25%	1	1	25%	1	1	25%	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico 4.Documento tecnico y desarrollo de la	Físicos y digital	1.Informe de Asistencia Técnica 2. Registro de asistencia 3. Registro fotográfico 4.Documento tecnico y desarrollo de la	Físicos y digital	
Apoyar al programa ETV y Zoonosis de la secretaria de salud de cundinamarca, en el marco de las posibles contingencias relacionadas con las ETV-Zoonosis en todos los municipios inmersos en la concurrencia.	Esta actividad se desarrollará de acuerdo con la necesidad de la Secretaría de Salud de la Gobernación de Cundinamarca.	Durante el periodo contractual no se requirio el desarrollo de la actividad en mención.	1	1	25%	1	1	25%	1	1	25%	1	1	25%	Durante el periodo contractual no se requirio el desarrollo de la actividad en mención.	Físicos y digital	Durante el periodo contractual no se requirio el desarrollo de la actividad en mención.	Físicos y digital	
Hacer entrega al supervisor del contrato de un informe mensual y final según formato establecido y linea técnica definida por la subdirección de vigilancia en salud publica correspondientes a las actividades desarrolladas en el periodo, en cumplimineto del objeto contractual y los soportes respectivos en medio magnetico como soporte para el tramite de cuentas de cobro, que incluya: bases de datos, archivos digitales y demás evidencias documentales que den cuenta de la totalidad de productos relacionados con el objeto del contrato y linea técnica definida por la	Durante cada periodo se espera hacer entrega de un informe mensual correspondiente a las actividades desarrolladas y un informe final que incluya evidencias documentales de las acciones desarrolladas.	1 Informe Mensual de Actividades-Infforme Final	1	1	25%	1	1	25%	1	1	25%	1	1	25%	1 Informe Mensual de Actividades- Infforme Final	Físicos y digital	1 Informe Mensual de Actividades- Infforme Final	Físicos y digital	
Realizar capacitacion al talento humano de Hospitales y municipios sobre la prevención y el manejo de las enfermedad de chagas, a través de campañas de movilización social interbarrios, ferias de servicios, entre otras, la cuales serán concertadas con las autoridades municipales.	Se esperan desarrollar capacitaciones sobre la promoción, prevención y control de la enfermedad de Chagas en el puesto de salud del municipio de Nariño, abordando todo el talento humano y a la comunidad que asiste al puesto de salud.	1. Acta de Reunión 2. Registro de Asistencia 3. Registro Fotografico	1	1	25%	1	1	25%	1	1	25%	1	1	25%	1. Acta de Reunión 2. Registro de Asistencia 3. Registro Fotografico	Físicos y digital	1. Acta de Reunión 2. Registro de Asistencia 3. Registro Fotografico	Físicos y digital	

OBLIGACION ESPECÍFICA	ACTIVIDAD	METODOLOGÍA / CONDICIONES DE CALIDAD	Periodo 1		% DE AVANCE	Periodo 2		% DE AVANCE	Periodo 3		% DE AVANCE	Periodo 4		% DE AVANCE	PRODUCTOS PROGRAMADOS	MEDIOS DE VERIFICACION PROGRAMADOS	PRODUCTOS ENTREGADOS	MEDIOS DE VERIFICACION ENTREGADOS	OBSERVACIONES
			PROGRAMADO	EJECUTADO		PROGRAMADO	EJECUTADO		PROGRAMADO	EJECUTADO		PROGRAMADO	EJECUTADO						